

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **142**

Fecha Estado: 27/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220160097600	Verbal	ALDUVER VASQUEZ SALAZAR	RUBEN ANTONIO ZAPATA VASQUEZ	Auto pone en conocimiento 26/11/2020. CORRIGE AUTO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, SUSPENDE PROCESO. ACEPTA RENUNCIA AL PODER. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	26/11/2020		
05001310300220180015400	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS SA	MARCELINO ARRIETA NORIEGA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora al expediente publicación de emplazamiento y no la tiene en cuenta; requiere parte demandante a fin de que solicite inclusión de información de los demandados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas	26/11/2020		
05001310300220180026000	Ejecutivo Singular	PARCELARIA MIRADOR DEL POBLADO P.H	RAUL DARIO ARISTIZABAL GIRALDO	Auto termina proceso por conciliación Termina proceso por conciliación; sin condena en costas; sin lugar a levantamiento de medidas cautelares. ordena archivo	26/11/2020		
05001310300220180055700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EL ARCA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto ordena incorporar al expediente 25/11/2020 Incorpora contestación allegada por curador ad litem sin excepciones; integrada la litis, del recurso de reposición interpuesto por el demandado Ricardo A. Zapata se dará traslado por la secretaría del Despacho	26/11/2020		
05001310300220190018400	Verbal	CARLOS MARIO LOPEZ ALVAREZ	AVICOLA NACIONAL - AVINAL S.A.	Auto termina proceso por transacción 26/11/2020. TERMINA PROCESO POR TRANSACCION ENTRE LAS PARTES. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	26/11/2020		
05001310300220190026300	Verbal	COMPAÑIA IMPULSADORA INMOBILIARIA S.A.	COLEGIATURA COLOMBIANA DE COSMETOLOGIA Y COSMETRIA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora memoriales con soportes de consignaciones de cánones de octubre y noviembre; procede su entrega a la parte demandante	26/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220190033800	Verbal	CARLOS ENRIQUE VELEZ MONTOYA	JUAN GUILLERMO VELEZ MONTOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 26/11/2020. SE APLICA LA PRORROGA DE LA COMPETENCIA DE ESTE DESPACHO PARA CONOCER DEL ASUNTO. INCORPORA PRONUNCIAMIENTO A EXCEPCIONES DE MERITO. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL DEL ART. 372 CGP CON APLICACION DE PARAGRAFO (09/04/2021 LA HORA Y EL MEDIO SE PONDRAN EN CONOCIMIENTO CON ANTELACION). DECRETA PRUEBAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	26/11/2020		
05001310300220190042700	Verbal	CENTRO SUR SA	MARIS ANTONIA MORELO LOPEZ	Auto termina proceso por transacción 26/11/2020. TERMINA PROCESO POR TRANSACCION ENTRE LAS PARTES. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	26/11/2020		
05001310300220190044000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LUIS ABERTO SANIN CORREA	Auto que accede a lo solicitado Ordena notificar acreedores hipotecarios, ordena oficiar a la EPS SURA	26/11/2020		
05001310300220200006100	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	AGROPECUARIA CAPADOCIA S.A.S	Auto resuelve solicitud 25/11/2020 Tiene notificada electrónicamente a la sociedad demandada a partir del 18 de agosto de 2020; no accede a solicitud de suspensión del proceso.	26/11/2020		
05001310300220200006300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN ESTEBAN ALVAREZ ALFONSO	Auto pone en conocimiento En conocimiento de la parte ejecutante respuesta a oficios allegadas por Banco Sudameris, Bancolombia, Banco BBVA y Banco Caja Social	26/11/2020		
05001310300220200014700	Tutelas	YASMINA CERVANTES MESTRA	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto requiere 26/11/2020. REQUIERE PREVIO A APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	26/11/2020		
05001310300220200022200	Verbal	OLMER GUILLERMO PEREZ ARISTIZABAL	MIGUEL ANGEL CORRALES ZAPATA	Auto admite demanda 26/11/2020. ADMITE DEMANDA, CONCEDE AMPARO DE POBREZA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	26/11/2020		
05001310300220200023200	Tutelas	ANIBAL DE JESUS CASTAÑO BOTERO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD DE COLPENSIONES.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	26/11/2020		
05001310300220200023300	Tutelas	MARIA ELENA SALDARRIAGA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD DE COLPENSIONES.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	26/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200024000	Ejecutivo Conexo	CONISA RAMON H. S.A	SHALOM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo 26/11/2020. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	26/11/2020		
05001310300220200025900	Ejecutivo Singular	JHONNATAN MUÑOZ PULGARIN	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda 26/11/2020. INADMITE DEMANDA, DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE ESTE AUTO, LA PARTE ACTORA DEBERA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS SO PENA DE RECHAZO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	26/11/2020		
05001400301220200077701	Tutelas	CIRILO CORDOBA ASPRILLA	SANEAR S.A	Auto decreta nulidad DECLARA NULIDAD DESDE LA SENTENCIA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	26/11/2020		
05001400302820200020801	Tutelas	GIRALDO ALVEIRO CUADROS CHAMORRO	MARKETING & TRAVEL PLUS SAS	Auto confirmado CONFIRMA SANCIÓN. LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTA PROVIDENCIA SE REALIZARÁ POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. HTTPS://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	26/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)